

OFICIO: 26/P/2019 ASUNTO: Se Remite

PAT - 2019

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Febrero de 2019.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ. ENCARGADO DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE PRESENTE:

Por medio del presente le hacemos llegar el PAT-2019 (Plan Anual de Trabajo) que el Partido Nueva Alianza Baja California Sur, ejecutará en el periodo comprendido de marzo a Diciembre del presente año en la totalidad de los municipios que conforman nuestra entidad.

Sin otro particular le reitero mi reconocimiento y un cordial saludo.





C.c.p- C.P. Perla Marisol Gutiérrez Canizales.- Coordinadora de Enlace y Coordinador del INE en B.C.S.

C.c.p.- Enrique Rivas Reyes.- Presidente del Comité de Direccion Estatal de Nueva Alianza B.C.S.

C.c.p.- Ismerai Villalobos Garcia.- Secretaria General del CDE de Nueva Alianza B.C.S. C.c.p.- Archivo.

OP 04-1

UTF. 2019-1502

nueva alianza Baja California Sur

COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Actividades específicas y capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Introducción.

En cumplimiento a la ley general de partidos políticos en sus artículos 41 numeral 1; inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral I, inciso a), fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el artículo 170 numerales 1 y 2 del reglamento de fiscalización vigente, se elabora el presente.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO 2019

MISION

Nuestro instituto político tiene como objeto promover la participación del pueblo en la vida democrática; contribuir a la integración de la representación Estatal, y como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo de acuerdo con los documentos básicos: Declaración de principios, programa de Acción y Estatutos.

Somos una organización política liberal al servicio de las causas sociales de nuestro Estado, y abierta a todos los mexicanos y mexicanas que deseen participar en la vida democrática estatal y deseen contribuir con propuestas y esfuerzo al desarrollo de Baja California Sur.

OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar la calidad de vida y de oportunidades de los sudcalifornianos, a través de acciones afirmativas que aceleren la participación en todos los ámbitos en condiciones de igualdad para todos los individuos, con énfasis mayor en los grupos vulnerables.
- Construir y fortalecer el liderazgo político de simpatizantes, afiliados o militantes del partido de Nueva Alianza Baja California Sur, para la participación activa en políticas públicas.
- Generar sensibilización y conocimiento en las mujeres de Estado de Baja California
 Sur, acerca de la importancia de su participación en la vida política, a través de la capacitación y diversas estrategias, con la finalidad de fortalecer el ejercicio

nueva alianza Baja California Sur

COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

efectivo de sus derechos políticos, en el acceso y control de puestos de decisión y representación.

Llevar acabo la publicación de folletos y toda clase de trabajos editoriales, que sirvan como instrumento de comunicación accesible, comprensible e interesante para compartir entre militantes, simpatizantes y población en general que propicien la reflexión sobre diversos temas presentados a través de análisis, estudios, propuestas institucionales y la difusión del quehacer legislativo, de gobierno y partidista que desarrolla Nueva Alianza Baja California Sur.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

El reglamento de fiscalización del INE, en su artículo 163 establece la obligación de los partidos políticos de destinar un porcentaje de los recursos públicos que recibe, para la realización de proyectos encaminados a la educación y capacitación política, de acuerdo a los siguientes rubros:

ART.163 Conceptos de gasto que integran las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

I.- el consejo general, a través de la comisión, en términos del artículo 51, numeral Inciso a) fracciones IV y V, e inciso c) de la ley de partidos, vigilara que los proyectos realizados por los partidos destinen el gasto programado en los rubros siguientes:

a) Para las actividades específicas:

- I.- la educación y capacitación política, que implica la realización de todo tipo de evento o acción que promueva la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos, entre la militancia y ciudadanía e general.
- II.- La realización de investigaciones socioeconómicas y políticas.
- III.- La elaboración, publicación y distribución, a través de cualquier medio de difusión, de información de interés del partido, de los militantes y simpatizantes.
- IV.- Todo gasto necesario para la organización y difusión de las actividades referidas.
- V.- cada partido político deberá destinar anualmente por lo menos el dos por ciento del financiamiento público que reciba para el desarrollo de las actividades específicas.

Tara gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el 5% del financiamiento público ordinario en las siguientes actividades.

- -La realización de investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, a fin de generar indicadores que permitan el diseño e implementación de acciones y programas orientados a la disminución de brechas de desigualdad.
- La elaboración, publicación y distribución de artículos y folletos que estén orientados a la difusión de las problemáticas, retos y avances en la participación política de las mujeres, así como a la promoción de sus derechos en el ámbito político.
- La organización y realización de mesas de trabajo, conferencias, talleres, colegios, seminarios o cualquier evento que permita la capacitación en temas relacionados con la situación que guarda la participación política de las mujeres, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y programas orientados a dicho fin.
- La organización y realización de cursos y talleres que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y aptitudes, así como adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan su liderazgo y participación política.
- -La realización de propaganda y publicidad relacionada con la ejecución y desarrollo de las acciones en la materia.
- Todo gasto necesario para la organización, desarrollo y difusión de las acciones referidas.

De conformidad con lo anterior, el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Baja California Sur, presenta el siguiente plan de trabajo para el año 2019:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS + CAPACITACION DE LAS MUJERES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBJETIVO: promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y la difusión de la cultura política.

RUBROS:

- Actividades para la educación y capacitación.
- Actividades para la investigación.
- Actividades para tareas editoriales.



A) PROYECTOS DE EDUCACION Y CAPACITACION

El rubro de educación y capacitación político para actividades específicas, comprende cursos, talleres, seminarios y similares que tengan por objeto:

- Inculcar conocimientos, competencias, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- La información ideológica y política de los afiliados, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y a sus derechos de participación política.



OFICIO: 26/P/2019 ASUNTO: Se Remite

PAT - 2019

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Febrero de 2019.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ. ENCARGADO DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE PRESENTE:

BAJA CALIFORNIA SUR

Por medio del presente le hacemos llegar el PAT-2019 (Plan Anual de Trabajo) que el Partido Nueva Alianza Baja California Sur, ejecutará en el periodo comprendido de marzo a Diciembre del presente año en la totalidad de los municipios que conforman nuestra entidad.

Sin otro particular le reitero mi reconocimiento y un cordial saludo INSTITUTO NACIONAL ELECTORIA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES

2 7 FEB 2019
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUP

PROJET. JOSÉ JUAN RÍOS CALDERÓN
CONTRADOR DE FINANZAS DE NUEVA ALIANZA
Cómite De Dirección EstaBAJA CALIFORNIA SUR

C.c.p. C.P. Perla Marisol Gutiérrez Canizales. - Coordinadora de Enlace y Coordinador del INE en B.C.S. C.c.p.- Enrique Rivas Reyes. - Presidente del Comité de Direccion Estatal de Nueva Alianza B.C.S. C.c.p.- Ismerai Villalobos Garcia. - Secretaria General del CDE de Nueva Alianza B.C.S.

C.c.p.- Archivo.



Acta Constitutiva del Proyecto

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza.

2. NOMBRE DEL PAT

A. Educación y Capacitación Política.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

A 1 Educación y Capacitaciónn Política

A 1.1 Taller de liderazgo e integración partidista para militantes y simpatizantes

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

Objetivos:	Favorecer el desarrollo de competencias en materia de liderazgo para las y los militantes y simpatizantes y así fortalecer su participaciónn Política.
Metas:	Estructurar 1 grupo de 30 participantes en cada municipio para fortalecer y des- arrollar habilidades de liderazgo Político.
Indicadores:	Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto Unidad de medida: Porcentaje. Tipo: Cuantitativo Variables PB= Población Beneficiada PPC= Población Programada a Capacitar PC= Población Capacitada PB= PC/PPC*100

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Marzo 2019	Diciembre 2019



Acta Constitutiva del Proyecto

6.	Alcance	y Beneficios	del Proyecto
----	---------	--------------	--------------

Alca	ance				
E	statal				
L			 	 	

Beneficios

Brindar conocimientos a mujeres sobre liderazgo y perspectiva de género, para que puedan definir estrategias que apoyen y dinamicen una cultura de legalidad para aumentar la participación de las mujeres en las actividades y procesos de toma de decisiones.

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO:

Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$4000
1100	Coffee Break	\$2000
1100	Papelería	\$2000
ř		



Acta Constitutiva del Proyecto

LOS CABOS			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$3000	
1100	Transporte	\$2000	
1100	Alimentos	\$1000	
1100	Hospedaje	\$2000	
		TOTAL:\$ 8,00	

	COMONDÚ	
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,00



Acta Constitutiva del Proyecto

LORETO			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$3000	
1100	Transporte	\$2000	
1100	Alimentos	\$1000	
1100	Hospedaje	\$2000	
		TOTAL:\$ 8,00	

Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000



Acta Constitutiva del Proyecto

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Actividad	Inicio	
1. 2. 3. 4. 5. 6.	Diseño de programa Elaboración de materiales didácticos Revisión de contenidos informativos de cada ponente Diseño e impresión de publicidad Realización de la capacitación Elaboración de informe final	Marzo 2019 2018	Diciembre 2019

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO:

Responsables de la Organización y Ejecución:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	

Responsables del Control y Seguimiento

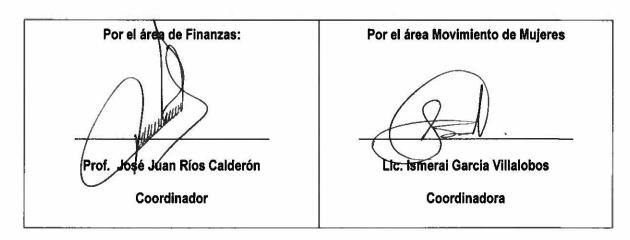
Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	



Acta Constitutiva del Proyecto

10. JUSTIFICACIÓN: La capacitación se inscribe dentro del programa de Nueva Alianza Baja California Sur, encaminado a desarrollar y capacitar a los liderazgos jóvenes. 11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES: Material didáctico. 12. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS: No 13. OBSERVACIONES: Ninguna

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



La Paz, B.C.S. a miércoles 27 Febrero del 2019



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza.

2. NOMBRE DEL PAT

A. Educación y Capacitación Política.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

A 1 Educación y Capacitación Política

A 1.1 Encuentro municipal de jóvenes

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

Objetivos:	Favorecer el desarrollo de competencias de las y los jóvenes, así como brindar herramientas para su empoderamiento político.
Metas:	Estructurar 1 grupo de 30 participantes en cada uno de los municipios para fortalecer y desarrollar cuadros políticos de jóvenes.
Indicadores:	Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto Unidad de medida: Porcentaje. Tipo: Cuantitativo Variables PB= Población Beneficiada PPC= Población Programada a Capacitar PC= Población Capacitada PB= PC/PPC*100

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Marzo 2019	Diciembre 2019



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

6. Alcance y	Beneficios (del	Provect	C
--------------	--------------	-----	---------	---

Alcance		
Estatal		
Estatai		
	Communication of the state of t	

Beneficios

Brindar conocimientos a mujeres sobre liderazgo y perspectiva de género, para que puedan definir estrategias que apoyen y dinamicen una cultura de legalidad para aumentar la participación de las mujeres en las actividades y procesos de toma de decisiones.

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO:

LA PAZ			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$4000	
1100	Coffee Break	\$2000	
1100	Papelería	\$2000	
ļ		TOTAL:\$ 8,0	



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

	LOS CABOS	
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,0

COMONDÚ			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$3000	
1100	Transporte	\$2000	
1100	Alimentos	\$1000	
1100	Hospedaje	\$2000	
		TOTAL:\$ 8,0	



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

LORETO			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$3000	
1100	Transporte	\$2000	
1100	Alimentos	\$1000	
1100	Hospedaje	\$2000	
		TOTAL:\$ 8,0	

MULEGÉ			
Partida	Entregable/proveedor	Total	
1100	Renta de salón	\$3000	
1100	Transporte	\$2000	
1100	Alimentos	\$1000	
1100	Hospedaje	\$2000	
	7 7 20002-2000	TOTAL:\$ 8,00	



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Actividad	Inicio	Fin
1. 2. 3. 4. 5. 6.	Diseño de programa Elaboración de materiales didácticos Revisión de contenidos informativos de cada ponente Diseño e impresión de publicidad Realización de la capacitación Elaboración de informe final	Marzo 2019 2018	Diciembre 2019

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO:

Responsables de la Organización y Ejecución:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	

Responsables del Control y Seguimiento

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	

10. JUSTIFICACIÓN:

La capacitación se inscribe dentro del programa de Nueva Alianza Baja California Sur, encaminado a desarrollar y capacitar a los liderazgos jóvenes.

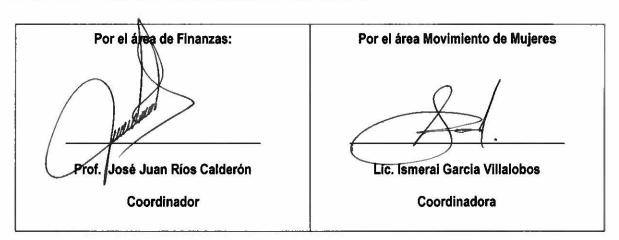


ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES:

Material didáctico.		
12. EL RESULTADO SE RELACIONA CON	OTROS PROYECTOS:	
No		
13. OBSERVACIONES:		

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



La Paz, B.C.S. a miércoles 27 Febrero del 2019